



MINISTERIO DE HACIENDA

MH.UM.DGICP/001.319/2023

San Salvador, 29 de noviembre de 2023

Asunto: Solicitud de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable denominada "Apoyo para la Atención del Déficit Habitacional Cualitativo en América Latina y el Caribe (ALC)"

Señora
Margarita Libby
Encargada de la Representación
Banco Interamericano de Desarrollo
en El Salvador
Presente

Estimada Señora Libby:

Me es grato saludarle, y a su vez manifestarle que el Gobierno de El Salvador, con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad en determinadas zonas del país, a fin de mejorar la calidad de vida de las familias salvadoreñas en situación de vulnerabilidad social, está gestionando recursos a través de una Cooperación Técnica Regional No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominada "Apoyo para la Atención del Déficit Habitacional Cualitativo en América Latina y el Caribe (ALC)", en la que El Salvador sería beneficiaria de la misma.

Sobre el particular, y a requerimiento del Ministerio de Vivienda (MIVI), atentamente solicito de sus amables gestiones ante las autoridades competentes del BID para que el país sea beneficiario de la referida cooperación, a través del MIVI, misma que tiene por objetivo proveer alternativas para la atención más decidida y efectiva del déficit habitacional con base en los siguientes requerimientos cualitativos: viviendas a mejorar, reparar, ampliar, recuperar o autoproducir, considerando los atributos de las soluciones habitacionales para alcanzar un estándar de calidad óptimo; solicitando a su vez que dicha cooperación técnica sea ejecutada directamente por el BID.

Agradecemos de antemano su atención y amables gestiones ante nuestra solicitud; siendo oportuno manifestar que el apoyo del BID es muy valioso para continuar desarrollando y consolidando iniciativas que permitirán al Gobierno de El Salvador promover el acceso a mejores oportunidades y calidad de vida para los salvadoreños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.



Jerson Rogelio Posada Molina
MINISTRO DE HACIENDA INTERINO

C.C.: Lic. Michelle Sol, Ministra de Vivienda. E.S.D.O



Bulevar de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaria de Estado, San Salvador.
Conmutador 2444-3000 Teléfono directo: 2244-3067

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

